

RIO GALLEGOS, **12 JUN. 2006**

VISTO:

El Expediente Nº 18.621/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por el Director del Programa de Formación de Grado de la Carrera Licenciatura en Administración Lic. Gonzalo MIRANDA mediante la cual solicita autorización para la incorporación de la materia Economía General del Plan vigente en la carrera Profesorado en Geografía como oferta para la materia Optativa I correspondiente al Plan de la carrera Licenciatura en Administración y TUGO, para el segundo cuatrimestre del presente Calendario Académico;

QUE mediante Nota Nº 1005/05 el Director del Departamento Ciencias Sociales presta conformidad a la propuesta presentada por el Lic. Gonzalo MIRANDA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la incorporación de la materia Economía General del Plan vigente en la carrera Profesorado en Geografía, como oferta para la materia Optativa I correspondiente al Plan de la carrera Licenciatura en Administración y TUGO, para el segundo cuatrimestre del presente Calendario Académico;

POR ELLO:

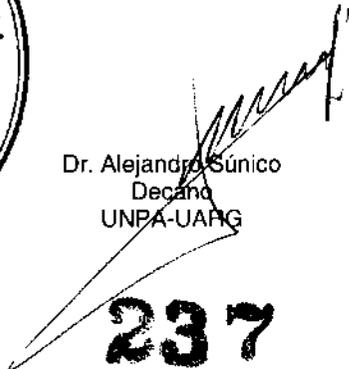
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la incorporación de la materia Economía General del Plan vigente en la carrera Profesorado en Geografía, como oferta para la materia Optativa I correspondiente al Plan de la carrera Licenciatura en Administración y TUGO, para el segundo cuatrimestre del presente Calendario Académico.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

237